

ACTA DE FALLO

LICITACION POR INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No. I3P-SDAPA-013/2026

CONTRATO N.º SDAPA-GP-RP-IR-ALC-011/2026

En la ciudad de Gómez Palacio, Dgo., siendo las 12:00 horas del día 07 DE MAYO DEL 2026, se reunieron en la Sala de Juntas del SIDEAPA (ubicadas en Av. Victoria 544 Norte, Col. Centro de la Ciudad Gómez Palacio, Dgo. C.P. 35000), los servidores públicos y participantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta, para celebrar el Acto en el que el SISTEMA DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE GOMEZ PALACIO, DGO., comunica a los participantes, la resolución basada en la revisión, evaluación y estudio realizado a la documentación de las propuestas recibidas en el acto público celebrado el 06 de mayo del 2026.

El acto fue presidido por el Ing. **Marco Antonio Castruita García**, Encargado de Licitaciones y Contratos, quien actúa a nombre y representación del Ing. Luis Fernando Uc Nájera, Director General del SIDEAPA, para dar a conocer el fallo de la Licitación por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas, el cual se emite con fundamento en la Ley de Obra Pública Y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, expresando que el Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gómez Palacio, Dgo., después de haber realizado la evaluación de acuerdo con la normatividad vigente, y de conformidad con el Dictamen, determina adjudicar el contrato a la empresa **ROMUZA PERFORACIONES, S.A. DE C.V.** Quien presentó la propuesta por un importe de **\$1'467,738.41 (SON: UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 41/100 M.N.)** cantidad que No incluye el IVA, considerando que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, y resultando su propuesta económicamente más conveniente para el SISTEMA DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE GOMEZ PALACIO, DGO.

Se manifiesta que la presente acta surtirá efectos de notificación legal para la adjudicación del Contrato No. **SDAPA-GP-RP-IR-ALC-011/2026**, y conforme a lo estipulado en la Ley de Obra Pública Y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, el Contrato correspondiente deberá ser firmado el **08 DE MAYO DEL 2026**. Las fechas establecidas para el Inicio y termino de los trabajos queda establecido:

OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
INTERCONEXIÓN DE CÁRCAMOS "EL VERGEL" Y "EL REFUGIO" (CÁRCAMO VERGEL UBICADO EN PROLONGACIÓN VERGEL Y BLVD. EJÉRCITO MEXICANO, COLONIA NUEVO LOS ÁLAMOS.	09 DE MAYO DEL 2026	06 DE AGOSTO DEL 2026

Así mismo, la empresa adjudicataria del Contrato, posterior a la firma del mismo deberá presentar las fianzas de garantía de cumplimiento de contrato y del respectivo anticipo, de acuerdo a lo previsto en la Ley de Obra Pública Y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado este acto, siendo las **12:20 horas**, y como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en él, firman el presente documento y cuadro de recepción de documentos que forman parte del mismo, el día que lleva por fecha.



ACTA DE FALLO

LICITACION POR INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No. I3P-SDAPA-013/2026

CONTRATO N.º SDAPA-GP-RP-IR-ALC-011/2026

FIRMAS:

POR EL SISTEMA DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE GOMEZ PALACIO, DGO.:

ING. LUIS FERNANDO UC NÁJERA DIRECTOR GENERAL.	
ING. ENRIQUE URBINA ARREDONDO SUBDIRECTOR TÉCNICO- OPERATIVO.	
ING. TERESA VERÓNICA GALVÁN GÓMEZ COORDINADORA PROYECTOS- PROGRAMAS.	
ING. MARCO ANTONIO CASTRUITA GARCÍA ENCARGADO DE LICITACIONES Y CONTRATOS.	

CONTRALORIA:

LIC. BEATRIZ M. DE LA GARZA SIFUENTES	
---------------------------------------	--

POR PARTE DE LOS LICITANTES:

OMAR FRANCISCO MURILLO RUIZ	
ROMUZA PERFORACIONES, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA Y PERFORACIONES DE LEÓN S.A. DE C.V.	